

LENGUA

1 BACHILLERATO

Castellana y Literatura

Florián Pérez Alarcó (coord.)
Lucía García Lagallarda
Juan Gómez Capuz
Lola Moreno Lozano
Lola Muñoz de los Ríos
Néstor Germán Pérez Martínez
Pedro Tejada Tello



Diseño portada e interior: Nina Llorens
Ilustraciones: Nina Llorens
Maquetación: Ártico, S. C.
Fotografía: Archivo Tabarca y licencias Creative Commons.

Este libro corresponde al primer curso de Bachillerato, materia de Lengua Castellana y Literatura, y forma parte de los materiales curriculares de la editorial Tabarca Llibres.

Todas las actividades que se plantean deben ser realizadas en un cuaderno u hojas aparte. Los espacios incluidos son indicativos y su finalidad es meramente didáctica.

© De esta edición: Tabarca Llibres, S.L.

© Coordinador: Florián Pérez Alarcó
Autores: Lucía García Lagallarda
Juan Gómez Capuz
Lola Moreno Lozano
Lola Muñoz de los Ríos
Florián Pérez Alarcó
Néstor Germán Pérez Martínez
Pedro Tejada Tello

ISBN: 978-84-8025-498-4
Depósito legal: V-1414-2020

Impresión: Gráficas Leitzarán

Edita:
Tabarca Llibres, S.L.
Av. Ausiàs March, 184
Tel.: 96 318 60 07
www.tabarcallibres.com
46026 VALENCIA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, excepto los casos previstos en la ley. Si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra, diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org).



MUESTRA PARCIAL

1. Lenguaje y comunicación	4	7. Introducción a la literatura	174
1. La comunicación	6	1. El estudio de la literatura	176
2. La diversidad lingüística	16	2. Los géneros literarios	178
3. La realidad plurilingüe española	19	3. Las figuras retóricas	186
2. La comunicación oral y escrita	32	4. Los tópicos literarios	190
1. La competencia comunicativa	34	5. El comentario de textos literarios	194
2. La comunicación en el ámbito académico	36	8. Edad Media	210
3. La comunicación en los medios de comunicación	44	1. Marco histórico y cultural	212
4. La comunicación en los textos publicitarios	51	2. La lírica	216
3. El texto y sus propiedades	56	3. La narrativa	230
1. Las propiedades textuales	58	4. El teatro	250
2. La coherencia	58	9. Renacimiento	258
3. La cohesión	64	1. Contexto histórico: de la grandeza al inicio del declive	260
4. La adecuación	70	2. Lírica	263
4. Tipologías textuales	80	3. Prosa	277
1. Secuencias y tipologías textuales	80	4. Teatro	299
2. El texto expositivo	84	10. Barroco	304
3. El texto argumentativo	88	1. Contexto histórico: El fin de 200 años de grandeza	306
4. El texto narrativo	92	2. Lírica	309
5. El texto descriptivo	93	3. Prosa	318
6. El texto dialógico o conversacional	94	4. Teatro	326
7. El texto instructivo	96	11. Neoclasicismo y Romanticismo	342
8. El texto predictivo	96	1. El siglo XVIII: el Neoclasicismo en su contexto	344
5. Morfología	98	2. La literatura del siglo XVIII	347
1. Los morfemas	100	3. La primera mitad del siglo XIX: el Romanticismo en su contexto	355
2. Las palabras	106	4. Características y principales representantes de la literatura romántica	357
3. La formación de palabras	123	12. Realismo	372
4. El análisis morfológico	126	1. Contexto: Realismo, novela y burguesía	374
6. Sintaxis	132	2. Narración	376
1. Introducción a la sintaxis	134	3. Lírica	398
2. Los grupos sintánticos	137	4. Teatro	399
3. Las funciones sintácticas	140		
4. La oración simple	150		
5. La oración compuesta	156		

MUESTRA PARCIAL

unidad 1

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

- 1. La comunicación**
 - 1.1. Los elementos de la comunicación**
 - 1.2. La comunicación verbal y no verbal**
 - 1.3. El signo: el signo lingüístico**
 - 1.4. Las funciones del lenguaje**
 - 1.5. La intención comunicativa y los actos de habla**
- 2. La diversidad lingüística**
 - 2.1. Lenguaje, lengua y habla**
 - 2.2. Las variedades de la lengua**
 - 2.3. Norma y uso**
- 3. La realidad plurilingüe española**
 - 3.1. Orígenes históricos de las lenguas peninsulares**
 - 3.1.1. Las lenguas prerrománicas**
 - 3.1.2. La romanización**
 - 3.1.3. Las invasiones bárbaras**
 - 3.1.4. La invasión musulmana**
 - 3.1.5. La Reconquista**
 - 3.2. La pluralidad lingüística de España**
 - 3.2.1. El castellano**
 - 3.2.2. El catalán**
 - 3.2.3. El gallego**
 - 3.2.4. El vasco**
 - 3.3. El español en el mundo**

ACTIVIDADES DE RECAPITULACIÓN

MUESTRA PARCIAL



Determinar el número exacto de lenguas que se hablan en el mundo no es tarea fácil. A la ausencia de un criterio universal que permita distinguir si dos hablas con cierto grado de inteligibilidad mutua han de considerarse dialectos de un mismo idioma o dos lenguas diferentes es preciso añadir el hecho de que no existe un censo totalmente fiable que recoja de forma precisa los datos relativos a los hablantes de los distintos idiomas del planeta. Así, hay fuentes que hablan de la existencia de unos 7 000 idiomas en todo el mundo, mientras que otras prefieren situar su número dentro de una horquilla comprendida entre las 6 000 y las 10 000 lenguas, en función de los criterios de medición utilizados. En cualquier caso, la mayoría de los habitantes del globo se comunica en un número reducido de ellas. Algunos idiomas cuentan con una población nativa muy extensa, como el chino, el español, el hindi y el inglés. Otros no tienen una demografía tan potente, pero poseen una amplia difusión internacional, como el francés, el árabe o el portugués. El español es la segunda lengua más hablada en el mundo como lengua nativa, tras el chino mandarín, que cuenta con unos 950 millones de hablantes. [...]

El español es una lengua que hoy hablan más de 580 millones de personas en el mundo, ya sea como lengua nativa, segunda o extranjera. Es la segunda lengua del mundo por número de hablantes nativos (con cerca de 483 millones) y el segundo idioma de comunicación internacional. Es conveniente distinguir los territorios donde el español es lengua oficial, nacional o general, de aquellos en los que su presencia es minoritaria. La mayor parte de los habitantes de los primeros tiene como lengua materna el español, con una tasa de dominio nativo superior al 94%, cosa que no ocurre en los territorios no hispánicos.

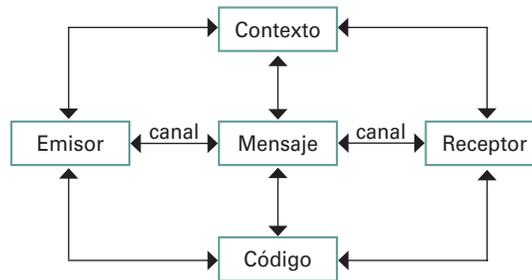
*El español: una lengua viva (fragmento),
Instituto Cervantes, Informe del 2019*

1. LA COMUNICACIÓN

1.1. Elementos de la comunicación

La comunicación es inherente al hombre como ser social, una necesidad vital y básica que le permite relacionarse con el resto de individuos de la sociedad, expresar sentimientos e ideas, intercambiar experiencias y pensamientos, y comprender los sentimientos e ideas de los demás. En resumen, la comunicación es un proceso de transmisión de información.

En el acto comunicativo participan los siguientes elementos:



El esquema anterior ilustra el proceso de la comunicación: un emisor envía un mensaje con una intención a un receptor mediante un código a través de un canal en un contexto determinado.



La llegada (Dennis Villeneuve, 2016)

Película de ciencia ficción que tiene como protagonista a una lingüista que intenta descifrar y traducir el mensaje que unos extraterrestres están transmitiendo a la humanidad.

- **Emisor:** es la persona o grupo de personas que inicia el proceso de comunicación. Elabora el mensaje y lo envía al receptor con una determinada intención o propósito comunicativo. El emisor competente es aquel que construye su mensaje teniendo en cuenta la interacción de todos los componentes y factores que intervienen en el proceso de comunicación.
- **Receptor:** o destinatario es la persona o personas a las que el emisor dirige intencionadamente el mensaje. La función del receptor es descodificar y comprender la información del mensaje a partir de su experiencia y conocimiento del mundo, incluida la intención comunicativa del emisor.
- **Mensaje:** es el conjunto de ideas, sentimientos, acontecimientos, etc. que el emisor transmite al destinatario. La información debe ser codificada y enviada a través de un canal al receptor. La elaboración del mensaje está condicionada por las características del receptor, el canal y el contexto.
- **Código:** es el conjunto de signos que el emisor selecciona y combina para construir el mensaje. No solo incluye los signos, sino también sus reglas de combinación. En la comunicación lingüística el código es la lengua, que en muchas ocasiones se sirve de signos no verbales para completar su significado. Para que la comunicación sea efectiva, emisor y receptor deben compartir el mismo código.
- **Canal:** es el soporte por el que circula el mensaje y que conecta al emisor con el receptor. Condiciona la elaboración del mensaje ya que no es lo mismo un texto destinado a ser transmitido de forma oral que escrita, ni un mensaje escrito para un periódico que para una red social. Si la comunicación se establece a través de un elemento artificial, al canal se le denomina *medio* (periódico, teléfono, televisión, internet, fibra óptica). Estos medios permiten que el emisor envíe el mensaje al receptor aunque no compartan ni espacio ni tiempo.
- **Contexto extralingüístico:** se refiere al conjunto de circunstancias espaciales, temporales, personales y sociales en las que se enmarca el proceso comunicativo. Son elementos extralingüísticos que intervienen en el acto comunicativo y lo condicionan. El contexto incluye al referente, es decir, aquello de lo que se habla en el mensaje: seres, hechos, conceptos del mundo real o imaginario, etc.

Otros factores que pueden actuar en el proceso comunicativo son el ruido, la redundancia, la intención y la retroalimentación.

- **Ruido:** son las interferencias o perturbaciones que dificultan la comunicación. Por ruido no se entienden solo las circunstancias acústicas, sino todo aquello que impida una buena recepción del mensaje: una letra ilegible, afonía o tos en el hablante, la distracción del oyente, una iluminación deficiente...
- **Redundancia:** es la información que se repite en el mensaje para evitar malentendidos o errores de interpretación. Se utiliza para contrarrestar los posibles efectos del ruido.
- **Intención:** es el objetivo que persigue el emisor al producir y emitir el mensaje: relatar unos hechos, opinar, preguntar, manifestar un estado de ánimo, expresar un deseo, persuadir... La comunicación lingüística es siempre intencionada: no hay comunicación sin intención. La intención está relacionada con las funciones del lenguaje, que se estudian en la unidad 4.
- **Retroalimentación:** o respuesta del receptor es el último eslabón de la cadena de la comunicación. La retroalimentación –en inglés *feedback*– le sirve al emisor para confirmar que el mensaje ha sido recibido por el receptor. La existencia de la retroalimentación convierte el acto comunicativo en un proceso circular en el que emisor y receptor son interlocutores que cambian alternativamente sus roles. Muchos autores consideran que sin retroalimentación no hay comunicación, sino transmisión de información, lo que implicaría que no existe la comunicación unilateral: una noticia en un periódico, un discurso pronunciado en público o una novela no serían actos o productos comunicativos, sino meramente informativos.

Se suelen diferenciar varios **tipos de comunicación**. Según la relación entre emisor y receptor, la comunicación puede ser interpersonal (emisor y receptor son personas distintas), intrapersonal (emisor y receptor son la misma persona), pública (el mensaje se dirige a un conjunto abierto de receptores) o grupal (el receptor es un grupo cerrado de personas). Según la ubicación del receptor, la comunicación puede ser directa (emisor y receptor comparten espacio y tiempo) o indirecta (emisor y receptor están separados en el espacio y/o tiempo). Según el tipo de participación entre emisor y receptor, la comunicación puede ser unidireccional (sin intercambio de roles como emisor y receptor) o bidireccional (con intercambio de roles comunicativos). Por último, según el medio o canal, la comunicación puede ser verbal (oral o escrita) o no verbal (gestos, miradas, expresión facial, iconos, señales, gráficos...).

¿Receptor o destinatario?

El destinatario es aquella persona para la que un emisor crea un mensaje. Normalmente, la figura del receptor suele coincidir con la del destinatario, pero no siempre es así. Desde un punto de vista pragmático, esta diferencia resulta esencial para entender determinados procesos comunicativos.

ACTIVIDADES

1. Razona si estos hechos se pueden considerar procesos comunicativos.
 - a. Un naufrago envía un mensaje en una botella
 - b. Un grupo de alumnos de Arte analizan el *Guernica* de Picasso
 - c. Una persona escribe un diario
 - d. Una mujer descubre que su marido le es infiel porque lee una carta de su amante
 - e. En una entrevista de trabajo un aspirante se muerde las uñas
2. Explica qué tipo de comunicación se da en estos casos:
 - a. Una persona publica en su muro del Facebook un comentario
 - b. Un político dirige un mitin a sus simpatizantes en el mercado
 - c. El técnico de Aguas Potables deja un cartel en el ascensor para que los vecinos anoten las cifras de sus contadores
 - d. Un hombre hace una lista de la compra apuntando lo que necesita en una aplicación de su teléfono móvil.
 - e. Dos timadores pactan unos gestos para engañar a una persona.



El *Guernica* (1937) de Pablo Picasso muestra a través de símbolos los desastres de la guerra.



Los actores de cine mudo no necesitaban las palabras para que los espectadores se emocionaran con sus historias. En la foto aparece Charlot bostezando, un gesto que se puede interpretar como un síntoma de aburrimiento.

1.2. La comunicación verbal y no verbal

La comunicación verbal, ya sea oral o escrita, es la que se sirve de signos y códigos lingüísticos para transmitir información. Por su parte, la comunicación no verbal es la que se establece a partir de elementos no lingüísticos. Son muchos los estudios que se han realizado sobre comunicación no verbal. Las disciplinas que estudian esta dimensión de la comunicación humana son cuatro:

- **Paralingüística:** se ocupa de los elementos sonoros que acompañan a los mensajes lingüísticos, como la entonación, el timbre y la intensidad de los sonidos y otros muchos matices vocales que aportan información significativa al receptor. También tiene en cuenta otros elementos como la risa, el llanto, el grito, el suspiro, el bostezo, la tos, el carraspeo, etc.
- **Proxémica:** estudia las relaciones espaciales que mantienen entre sí los participantes en un intercambio comunicativo; un ejemplo sería la manera en que un grupo de personas se sientan en torno a una mesa: en la cabecera (de cara a la puerta de entrada) se suele sentar la persona con máxima influencia en el grupo, a izquierda y derecha sus personas de confianza, y en el lado contrario (de espaldas a la puerta de entrada) las personas menos afines u opositores.



Por otra parte, la distancia que hay entre dos individuos depende de las circunstancias y del entorno, así como de la relación y el grado de conocimiento mutuo. Cualquier persona necesita un espacio para no sentirse intimidada. Este espacio recibe el nombre de burbuja personal. Hay cuatro niveles de interacción según la distancia entre emisor y receptor: público (el que se utiliza en los lugares públicos, con personas desconocidas), social (el que se emplea con personas con las que interactuamos con frecuencia, pero con las que no tenemos una relación interpersonal), personal (el que se usa en relaciones cercanas, con familiares y amigos) e íntimo (el más cercano, limitado a personas con las que se tengan algún vínculo íntimo, como un novio o un amante). Los niveles de proximidad dependen de factores culturales; por ejemplo, en los países árabes las distancias de interacción son más reducidas que en España, mientras que en los países del norte de Europa son mayores.

- **Cinésica:** analiza el significado expresivo de los gestos, posturas y movimientos corporales que acompañan los actos lingüísticos. Estos elementos aportan una gran información sobre la personalidad y el estado emocional de los individuos: alegría, tristeza, miedo, interés, aburrimiento, etc. Como la mayoría de estos signos están codificados o son resultado de un aprendizaje (saludos, formas de mirar, de reír, de permanecer de pie, de sentarse...), su uso e interpretación dependen del contexto cultural. Por

ejemplo, el signo que para los americanos significa 'OK', para los japoneses es 'dinero' y para los franceses, 'cero'; poner el dedo pulgar hacia arriba con el puño cerrado en occidente es señal de que todo va bien, pero en oriente medio es una falta de respeto.

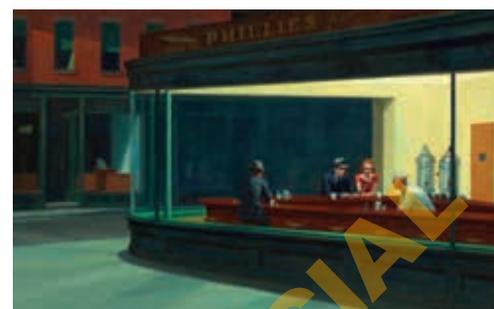
- **Cronémica:** es la concepción, estructuración y uso del tiempo que hace el ser humano, especialmente durante la comunicación. Se divide en tres tipos: conceptual (puntualidad/impuntualidad, prontitud/tardanza, etc.), social (duración de una visita, de una entrevista de trabajo, de una reunión) e interactiva (mayor o menor duración de un saludo o despedida, de un abrazo, del estrechamiento de mano, de un beso).

Las funciones de la comunicación no verbal son básicamente dos: por un lado, apoyar el discurso oral (enfaticar lo que se está diciendo, señalar elementos del contexto, marcar el ritmo del discurso, reforzar la intención comunicativa...) y por otro sustituir a las palabras (el gesto, la expresión de la cara, la mirada, los movimientos pueden utilizarse en lugar de las palabras y ser comprendidos por el emisor).

Según los estudios realizados hasta el momento, el componente no verbal de la comunicación es mayor que el componente verbal. Es decir, que se comunica más información con los elementos no verbales que con los verbales. Además, resulta más difícil impostar los mensajes no verbales que los puramente lingüísticos. Por este motivo, cuando el mensaje verbal no es coherente con la información no verbal, se debe dar mayor credibilidad a esta última.

ACTIVIDADES

3. Imagina tres situaciones comunicativas que se puedan dar en el cuadro de Edward Hopper que hay al lado de esta actividad. Explica cuáles serían los elementos de la comunicación y qué tipo de comunicación se daría en cada situación. ¿Qué título le pondrías a este cuadro?
4. Las expresiones faciales informan sobre nuestras emociones. Algunas son propias de una determinada cultura, pero otras son compartidas universalmente. Identifica las emociones universales que expresan estos rostros.



Nighthawks, Edward Hopper (1942)

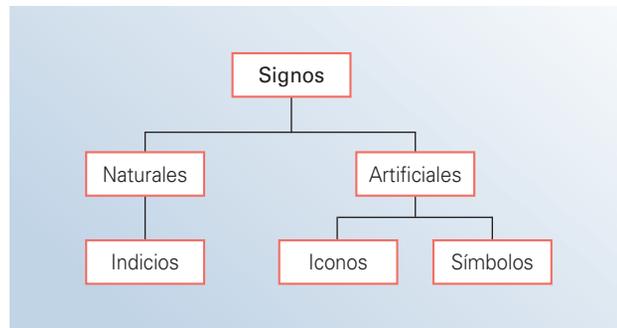
5. Lee este código y visualiza un breve vídeo de Elsa Punset con consejos sobre la comunicación no verbal.
 - a. ¿Cómo se plasman las emociones?
 - b. ¿Qué gestos delatan a los mentirosos?
 - c. ¿Cómo es la mirada adecuada para causar mejor impresión? ¿Y para seducir?
 - d. ¿Qué información revelan los micropicores?
 - e. ¿Cómo es el buen apretón de manos?



La comunicación no verbal, Elsa Punset

1.3. El signo: el signo lingüístico

El signo es una realidad que puede ser percibida por cualquier sentido y que representa o sustituye otra realidad. La relación entre el signo y la realidad que evoca puede ser natural (una huella, el olor a quemado) o convencional (una alianza en un dedo, una señal de tráfico). En el primer caso hablamos de signos **naturales** (indicios) y en el segundo, de signos **artificiales** (iconos y símbolos). Los signos naturales carecen de intencionalidad, mientras que los artificiales se emiten con una clara intención comunicativa.



Los **indicios** mantienen una relación de contigüidad física o conexión causal con el referente: el humo como indicio de fuego, la fiebre como indicio de infección... Los **iconos** mantienen una relación de semejanza con su referente: una fotografía, un dibujo, un mapa... Y por último, los **símbolos** guardan una relación convencional con su referente: las banderas, los signos lingüísticos, los números...

Según esta clasificación, el signo lingüístico es un símbolo convencional (como también lo son los signos matemáticos o los números). El lingüista suizo Ferdinand de Saussure lo definió a principios de siglo XX como una entidad de dos caras compuesta de significante (imagen acústica o gráfica) y significado (concepto). El **significante** es el componente físico de un signo lingüístico; en el caso de una imagen acústica (oralidad), el significante es la cadena de fonemas que se perciben con el oído, y en el caso de una imagen gráfica (escritura), el significante es el conjunto de letras que se perciben con la vista. El **significado**, en cambio, es el concepto o imagen mental que los hablantes de una misma lengua comparten de ese significante. La asociación de un significante a un significado constituye el signo lingüístico, que como cualquier otro signo, sustituye o representa a un **referente**.



Ferdinand de Saussure (1857-1913)

Ha sido uno de los lingüistas más influyentes de la historia, ya que no solo estableció la diferencia entre significante y significado, sino también entre lengua y habla. Tres años después de su muerte, sus alumnos de la Universidad de Sorbonne (París) publicaron sus apuntes de clase en una obra titulada *Curso de lingüística general* (1916), un libro de referencia aún en la actualidad. Está considerado el padre de la lingüística moderna.

SIGNO LINGÜÍSTICO			REFERENTE
SIGNIFICANTE		SIGNIFICADO	
Imagen acústica (sucesión de fonemas)	/gato/	Mamífero carnívoro de la familia de los felinos, doméstico, de unos cincuenta centímetros de largo desde la cabeza hasta el arranque de la cola. Tiene cabeza redonda, lengua muy áspera, patas cortas y pelaje espeso, suave, de color blanco, gris, pardo, rojizo o negro.	
Imagen gráfica (sucesión de letras)	gato		

El signo lingüístico tiene las siguientes características:

- a. **Arbitrariedad.** La relación entre significante y significado responde a una convención establecida por los usuarios de una lengua. Por ello, una misma realidad se designa con signos diferentes en las distintas lenguas (*mesa, taula, table, tavola*).
- b. **Linealidad.** El significante de los signos se desarrolla en el tiempo y en el espacio, como una cadena de fonemas o de letras, que no pueden superponerse.
- c. **Inmutabilidad/mutabilidad.** Un signo lingüístico es invariable por la acción de un solo individuo en tanto que la lengua es propiedad de la comunidad de hablantes. Sin embargo, con el paso del tiempo se pueden producir casos de mutabilidad del signo lingüístico, tanto en el significante (*dixo>dijo*) como en el significado (*villano*, 'persona que habita en la villa' > 'persona malvada').
- d. **Carácter articulado.** El signo lingüístico se compone de unidades mínimas de significado (los monemas) que a su vez se dividen en unidades mínimas sin significado (los fonemas). Esta característica constituye la doble articulación del lenguaje. La doble articulación del lenguaje posibilita la creatividad del lenguaje: con un número limitado de unidades (monemas, fonemas) puede construirse un número potencialmente infinito de mensajes.

Las onomatopeyas constituyen una excepción al carácter simbólico y convencional de los signos lingüísticos, ya que mantienen una relación de semejanza con su referente: *ring, plaf, miau*, etc. Sin embargo, a pesar de ser iconos, cada lengua establece una convención diferente para representarlos. Por ejemplo, la onomatopeya de un gallo en español es *quiquiriquí*, pero en francés es *cocorico*, en inglés *cock-a-doodle-doo* y en japonés *kokekokkoo*.

ACTIVIDADES

6. Clasifica los siguientes signos.



7. Explica con tus palabras por qué la palabra *árbol* es un signo lingüístico y diferencia entre significante, significado y referente.
8. Busca ejemplos de onomatopeyas en castellano y compáralas con los de otras lenguas. ¿Por qué las onomatopeyas son iconos convencionales?



Los cómics emplean abundantes onomatopeyas.

1.4. Las funciones del lenguaje

Cuando un emisor emite un mensaje lo hace con una determinada intención comunicativa. En algunas ocasiones solo pretende transmitir información de manera objetiva, pero en otras expresa sentimientos u opiniones, quiere influir sobre la conducta del destinatario, llamar la atención sobre el propio mensaje, etc. La intención comunicativa de los enunciados ha sido objeto de estudio desde los tiempos de la retórica clásica, pero fue Roman Jakobson quien analizó los seis elementos del proceso de comunicación y les atribuyó una función del lenguaje a cada uno. De este modo, según el elemento de la comunicación destacado en un acto de habla, la función lingüística predominante es diferente.

Función referencial o representativa	→ CONTEXTO	→ <i>La luna está llena</i>
Función expresiva o emotiva	→ EMISOR	→ <i>Adoro tu sonrisa</i>
Función apelativa o conativa	→ RECEPTOR	→ <i>Recoge el papel del suelo</i>
Función fática o de contacto	→ CANAL	→ <i>Hola, ¿me oyes?</i>
Función metalingüística	→ CÓDIGO	→ <i>El verbo es copulativo</i>
Función poética o estética	→ MENSAJE	→ <i>Nuestras vidas son los ríos</i>

En un mismo enunciado pueden coexistir varias funciones lingüísticas, pero siempre hay una **función lingüística predominante**. Las demás reciben el nombre de funciones lingüísticas secundarias. Por ejemplo, en el enunciado *¡Coge el paraguas, que está lloviendo!*, la función lingüística dominante es la conativa o apelativa, ya que el emisor pretende influir sobre la conducta del receptor; sin embargo, también reconocemos en el mismo enunciado otra función lingüística secundaria, la referencial o representativa, puesto que se informa objetivamente de la circunstancia de que está lloviendo.

- **Función referencial o representativa:** es la función básica de la comunicación. El emisor utiliza el lenguaje para transmitir información de manera objetiva sobre el **contexto** o situación comunicativa que comparten emisor y destinatario. Los rasgos lingüísticos de esta función son el predominio de la 3.^a persona gramatical, la modalidad oracional enunciativa, el modo verbal indicativo, la ausencia de elementos valorativos y el léxico denotativo. La función referencial predomina en los textos informativos y explicativos (noticias, manuales, libros de texto, etc.). Ejemplos: *El Pisuerga pasa por Valladolid; Lope de Vega estableció las reglas del drama del Siglo de Oro; La naranja es rica en vitamina C.*
- **Función expresiva o emotiva:** incide sobre el **emisor**, que manifiesta emociones, sentimientos u opiniones. Los rasgos que la caracterizan son la presencia predominante de la 1.^a persona gramatical, las modalidades oracionales exclamativas, desiderativas, dubitativas e interrogativas, el uso de interjecciones y el léxico valorativo. Es la función que predomina en los textos argumentativos (artículo de opinión) y conversacionales (coloquiales). Ejemplos: *¡Qué sensación más emocionante!; ¿Qué he hecho yo para merecer esto?*
- **Función apelativa o conativa:** es aquella con la que el emisor trata de influir sobre el **receptor**, del que busca una respuesta verbal o no verbal. Las marcas lingüísticas de esta función son los vocativos, la 2.^a persona gramatical, el modo imperativo y las modalidades oracionales interrogativas, exclamativas y exhortativas. Predomina en los textos prescriptivos, publicitarios, argumentativos y conversacionales. Ejemplos: *¿Qué haces por aquí?; Ven cuando quieras; No se puede pasar por la derecha.*
- **Función fática o de contacto:** se utiliza para comprobar si el **canal** por el que se transmite la información está abierto. También para iniciar, mantener e interrumpir la comunicación. Se caracteriza por el empleo de fórmulas de cortesía, frases hechas y muletillas. La modalidad oracional más utilizada es la interrogativa. Se da en textos conversacionales ya sean orales (conversaciones telefónicas) o escritos (chats, redes sociales...). Ejemplos: *¿Estás ahí?; ¿Se me oye?; Hasta luego.*
- **Función metalingüística:** se produce cuando se emplea el lenguaje para hablar sobre el propio **código** lingüístico, que se convierte en el referente. Los rasgos lingüísticos más relevantes de esta función son el uso de la 3.^a persona gramatical, la preferencia por las oraciones impersonales construidas con *se*, la modalidad oracional enunciativa (y en menor medida la imperativa), la ausencia de elementos valorativos y el empleo de un léxico específico del ámbito de la lingüística. Esta función predomina en los textos preceptivos y descriptivos sobre el uso de la lengua (manuales de lengua y literatura, gramáticas, reglas ortográficas, diccionarios). Ejemplos: *Las palabras esdrújulas se acentúan siempre; El verbo concuerda con el sujeto en persona y número; El pretérito pluscuamperfecto es un tiempo compuesto.*
- **Función poética o estética:** esta función destaca al **mensaje** sobre el resto de elementos de la comunicación. El mensaje se elabora de tal forma que llama la atención sobre sí mismo. Las marcas lingüísticas más importantes son las figuras retóricas, aparte de otros recursos estilísticos como la rima. La función poética es primordial en los textos literarios, pero también son frecuentes en los publicitarios y en los argumentativos. Ejemplos: *Salid, sin duelo, lágrimas corriendo; Un no sé qué que queda balbuciendo.*



ACTIVIDADES

9. Lee los siguientes enunciados y analiza las funciones lingüísticas predominantes y secundarias.
- Abrid el libro por la página 48. ¿De acuerdo? Llamamos monema a la unidad mínima de la lengua con significado. ¿Tenéis alguna duda? La semana próxima corregiremos los ejercicios.
 - ¿Ruth? Qué bien que consigo hablar contigo, porque llevo todo el día buscándote. Solo quería decirte que te quiero mucho, como la trucha al trucho, y que no sabría qué hacer sin ti.
10. Lee con atención el siguiente texto.

La frutería

Nuestra cultura viene determinada por cuatro manzanas. La primera fue la que pendía del árbol de la ciencia en el paraíso terrenal y marcó el momento de la evolución en que simbólicamente al morderla el cerebro humano se investió de uso de razón y de libre albedrío. La serpiente ofreció ese fruto prohibido a Eva como un desafío a los dioses, que aun persiste y se transmite con los genes en forma de pecado original. La segunda manzana fue la que, según la tradición, la cayó a Newton en la cabeza y le impulsó a desarrollar la ley de la gravedad, llave de la física moderna que ha permitido conocer las fuerzas que rigen el universo. Gracias a ella las sondas espaciales están abriendo el camino para poder un día abandonar la Tierra y repoblar otros planetas. La tercera manzana preside hoy la empresa más exitosa de nuestro siglo. Apple muestra con orgullo su logo universalmente conocido, una manzana con un pequeño mordisco cuyo significado alude al nuevo conocimiento informático que abre en el cerebro humano un campo ilimitado de liberación y dominio. La promesa de la serpiente del paraíso, seréis como dioses, está a punto de cumplirse. La manipulación genética y la llegada de la inteligencia artificial nos auguran una próxima inmortalidad, que podría ser un castigo muy superior al del infierno. Pero antes de que los engendros de laboratorio y los robots se apoderen de la Tierra, está a nuestro alcance, como salvación, la cuarta manzana. No es la de Eva, ni la de Newton ni la de Steve Jobs sino la que se halla en cualquier frutería del barrio, una manzana del tiempo madura y perfumada. Esa manzana natural puede llevarnos a la conquista de la verdadera sabiduría, que es la inteligencia de los sentidos. Bastará con aspirar profundamente su aroma para ver abiertas de nuevo las puertas del paraíso de la niñez donde te sentías feliz e inmortal.

MANUEL VICENT, *El País*, 21/07/2019

- Identifica los elementos del proceso comunicativo.
- Señala la función lingüística dominante y las secundarias. Justifica tu respuesta señalando los recursos lingüísticos presentes en el texto.
- Indica la relación entre las funciones lingüísticas que has señalado y los elementos de la comunicación.

1.5. La intención comunicativa y los actos de habla

Desde un enfoque pragmático, los actos de habla son la unidad básica de la comunicación lingüística. Cuando hablamos no solo decimos cosas, sino que también realizamos acciones (afirmamos, negamos, ordenamos, pedimos, prometemos, etc.). Por ejemplo, cuando el portavoz de un jurado popular lee una sentencia y dice *Declaramos al acusado culpable...*, no solo está diciendo algo, sino que está realizando una acción concreta: la de condenar al acusado. Por consiguiente, un acto de habla es la realización concreta, oral o escrita, de un enunciado, y la acción que implica.



Manuel Vicent

Manuel Vicent (Villavieja, Castellón, 1936) es escritor y periodista, ganador del Premio Alfaguara de Novela (en dos ocasiones) y del Premio Nadal. Sus novelas *Tranvía a la Malvarrosa* y *Son de mar* han sido adaptadas al cine por los directores José Luis García Sánchez y Bigas Luna, respectivamente.

El lenguaje es acción

Esta concepción del lenguaje se debe al filósofo británico J. L. Austin. El término de «acto de habla» fue acuñado posteriormente por un discípulo suyo, el filósofo J. Searle, quien perfeccionó y consolidó dicha teoría.

Según esta teoría, todo acto de habla tiene tres dimensiones:

- **Locutiva:** es la sucesión de fonemas o letras que componen un enunciado, por lo que la dimensión locutiva de un acto de habla corresponde a lo que se dice. Por ejemplo: *Hoy hace un día maravilloso.*
- **Ilocutiva:** hace referencia a la intención comunicativa del emisor, es decir, a lo que pretende (afirmar, preguntar, negar, saludar, etc.) con su enunciado. La fuerza ilocutiva de *Ven a recogerme a las diez* es diferente a la de *¿Podrás recogerme a las diez?*, ya que en el primer caso se trata de una orden, mientras que en el segundo es una pregunta.
- **Perlocutiva:** es el efecto que se consigue mediante el acto de habla. Recordemos el ejemplo que utilizábamos de *Declaramos al acusado culpable*, o cuando un sacerdote dice *Yo os declaro marido y mujer*. En ambos casos, los emisores tienen un respaldo institucional, el de la justicia y el de la Iglesia, respectivamente.

Comprobamos, por tanto, que en la comunicación no solo tiene importancia el plano meramente expresivo (dimensión locutiva), sino también la intencionalidad del emisor (dimensión ilocutiva) y el efecto que se produce en el receptor (dimensión perlocutiva).

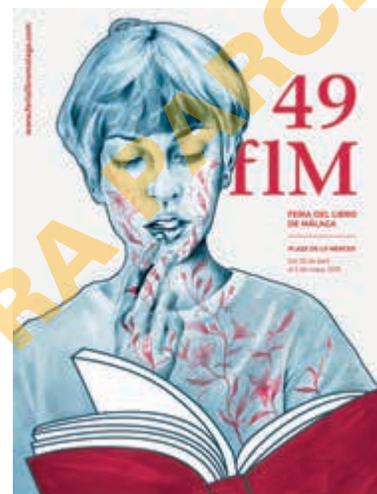
Los actos de habla se pueden clasificar de la siguiente manera:

	DESCRIPCIÓN	ACCIONES	EJEMPLOS
Asertivos o representativos	El emisor afirma o niega algo con la intención de aclarar lo que desea decir o informar.	Afirmar, describir, clasificar, explicar...	<i>Mañana es mi cumpleaños. No ha llovido en toda la semana.</i>
Expresivos	El hablante transmite su interioridad, su estado afectivo o emocional.	Felicitar, lamentar, agradecer, dar el pésame...	<i>Me encantan las paellas del abuelo. Estoy muy ilusionado con el viaje.</i>
Directivos o apelativos	El emisor trata de persuadir al oyente o lector y lograr que realice una acción determinada. Pueden ser obedecidos o no.	Ordenar, pedir, rogar, aconsejar...	<i>Cómete las patatas. ¿Me dices la hora?</i>
Compromisorios	El hablante asume un compromiso, independientemente de si lo cumple o no. Pueden ser mantenidos, cumplidos o rotos.	Prometer, jurar, contratar...	<i>En vacaciones iremos a París. Voy a estudiar más a partir de ahora.</i>
Declarativos	El emisor pretende modificar alguna situación al enunciar ciertas palabras, para lo que posee un grado de autoridad. Pueden ser eficaces o ineficaces.	Declarar, certificar, casar...	<i>Os declaro marido y mujer. Te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.</i>

ACTIVIDADES

11. Lee los siguientes enunciados y clasifícalos según el tipo de acto de habla:

- El domingo comeremos paella en casa de los abuelos.*
- Acompaña a tu hermano al dentista.*
- Queda inaugurada la Feria del Libro.*
- Es el mejor libro que he leído nunca.*
- Las tiendas estarán cerradas todo el día.*
- Me encantan los días de lluvia y nubarrones.*
- ¿Serías tan amable de avisar a tus compañeros?*
- No cederemos a las exigencias de los terroristas.*
- El lince ibérico es una especie protegida.*
- Cruza la calle sin mirar y que te atropellen.*
- Declaramos al acusado inocente de los cargos que se le imputan.*



2. LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

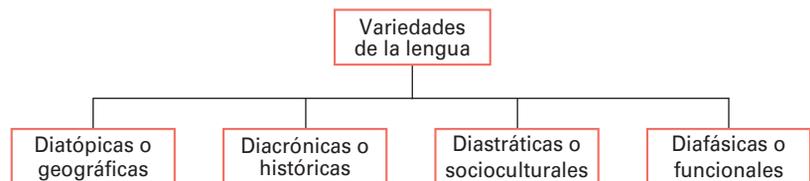
2.1. Lenguaje, lengua y habla

Lenguaje	→	Universal
Lengua	→	Colectiva
Habla	→	Individual

Lenguaje, lengua y habla son tres conceptos diferentes pero relacionados entre sí. El **lenguaje** es la capacidad que tiene todo ser humano de poder comunicarse a través de un sistema de signos lingüísticos. La **lengua** es el sistema abstracto de signos lingüísticos con el que se comunican los miembros de una determinada comunidad de hablantes (castellano, ruso, alemán, árabe, etc.). Y el **habla**, finalmente, es el uso concreto que hace cada hablante de su lengua. Lenguaje y lengua, por tanto, son dos conceptos abstractos, mientras que el habla siempre será una manifestación concreta, hablada o escrita, de los dos anteriores.

2.2. Las variedades de la lengua

La lengua presenta variedades motivadas por diversos factores. Los usos diferenciados de la lengua constituyen las variedades lingüísticas. Cada variedad presenta unos rasgos lingüísticos (fonéticos, morfosintácticos y léxicos) que la caracterizan y diferencian. Se distinguen cuatro tipos de variedades lingüísticas: diatópicas, diacrónicas, diastráticas y diafásicas.



Variedades diatópicas o geográficas

Son las manifestaciones concretas de una lengua en una zona o territorio determinado. Reciben el nombre de **dialectos**. Los diferentes dialectos de una misma lengua no presentan fuertes diferenciaciones entre ellos ni con respecto a la lengua común. Los dialectos no están delimitados entre sí mediante una frontera lineal y homogénea, sino por el uso o no uso de determinados rasgos lingüísticos. El límite geográfico de un rasgo lingüístico en una lengua se llama *isoglosa*.

Variedades diacrónicas o históricas

Son las realizaciones de una lengua a lo largo de su historia. Reciben el nombre de **cronolectos**. Por ejemplo, en el caso del español se suele diferenciar entre el español de los orígenes (desde los inicios hasta el siglo XII), el español medieval (siglos XIII-XIV), el español preclásico o de transición (siglo XV), el español clásico o del Siglo de Oro (siglos XVI-XVIII), el español moderno (siglos XVIII-XIX) y el español actual.

Variedades diastráticas o socioculturales

Son los grados de competencia lingüística de los hablantes. Reciben el nombre de **niveles** y se distinguen cuatro: culto, estándar, coloquial y vulgar (ver unidad 3). A las variantes diastráticas también se las llama **sociolectos**. Las causas que los determinan son diversas: edad del hablante, entorno o hábitat



Tesoro de la lengua castellana o española
 Diccionario del español publicado por Sebastián de Covarrubias en 1611. Es el primer diccionario general monolingüe publicado en Europa para una lengua vulgar.

(rural, urbano, zona industrial, zona turística, barrio residencial, marginal...), grado de instrucción, estatus económico... Los niveles están estrechamente relacionados con los registros: el nivel culto se relaciona con el registro solemne y formal; el estándar con el formal; y el coloquial y vulgar con el informal o familiar.

Variedades diafásicas o funcionales

Son las variedades escogidas por el emisor en función de la situación comunicativa. Reciben el nombre de **registros**. Estas variedades dependen de otros factores como el tema tratado (especializado, cotidiano, trascendente...), el canal (oral, escrito, audiovisual), la relación existente entre los interlocutores, etc. Se distinguen cuatro tipos de registros: solemne, formal, medio e informal (ver unidad 3).

Por otro lado, las **jergas** o **argots** son las variedades que utilizan los miembros de ciertos colectivos o grupos profesionales en el ámbito de su grupo o de su actividad. Las jergas profesionales están claramente condicionadas por el ámbito en el que se inscribe la profesión o actividad, de ahí que su rasgo diferenciador sea el léxico específico. Las jergas de los ámbitos científicos y tecnológicos se caracterizan por la abundancia de tecnicismos y la renovación léxica, debido a los avances y descubrimientos constantes; el ejemplo de la informática es el más ilustrativo: *arroba, ADSL, byte, giga, caché...* En cambio, en el caso de las profesiones o los colectivos más tradicionales el vocabulario es más estable; servirían como ejemplos la jerga de la albañilería, de la carpintería o del colectivo taurino.



El argot de jóvenes y delincuentes

Otras de las jergas o argots más sometidos a evolución son el juvenil y el de los delincuentes. En ambos casos, el argot constituye una señal de identidad, una marca de cohesión de grupo. Los cambios del argot juvenil obedecen a razones obvias: la población que configura el colectivo no es estable, se renueva constantemente. Las transformaciones del argot de los delincuentes se deben a que tiene que conservar su carácter críptico, solo conocido por sus miembros, de manera que cuando los términos se popularizan (*trena, pasma...*) deben ser cambiados.

ACTIVIDADES

12. Lee atentamente el texto que abre la unidad. ¿Cuántas lenguas hay en el mundo? ¿Cuántos hablantes tiene el español? ¿Qué posición ocupa el español entre las lenguas más habladas?
13. ¿A qué variedades lingüísticas hace referencia el siguiente texto? ¿Cuáles son los factores que determinan estas variedades?

Con sus diferentes estilos y niveles, el lenguaje reproduce las esferas de la sociedad y sus distintos escenarios: en la oficina no hablamos como lo hacemos en casa y en un entierro no nos expresamos como lo hacemos en unos baños públicos. Existen niveles de lenguaje muy distintos, que hacen que en un congreso lingüístico no hablemos igual que en una reunión y que en una velada literaria no nos expresemos como en una discoteca.

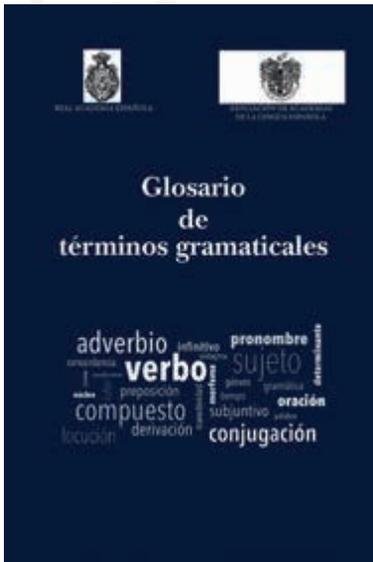
DIETRICH SCHWANITZ, *La Cultura*

14. Lee el código QR del margen para ver un vídeo sobre jerga juvenil. ¿Qué expresiones aparecen? ¿Te resultan actuales o pasadas? ¿A qué atribuyes las reacciones de los entrevistados? Con la ayuda de vuestro profesor, realizad el mismo tipo de encuesta en vuestro entorno a partir de un listado previo de expresiones elaborado por vosotros.
15. ¿Crees que un hablante competente solo debe utilizar el nivel culto y los registros solemne y formal de la lengua? ¿Por qué? ¿Con qué propiedad textual podemos relacionar esta cuestión?



Expresiones de la jerga juvenil.

2.3. Norma y uso



La **norma** representa el modelo ideal que todos los hablantes de una lengua tienen que conocer, el que debe usarse en los medios de comunicación, ámbitos académicos, científicos y administrativos. La norma se acerca al nivel culto. La comunidad de hablantes de una lengua debe interpretar que el empleo de la norma, es decir, el uso correcto y cuidado del idioma, es una marca de prestigio social. La existencia de una norma común a todos los hablantes de una lengua confiere a esta estabilidad y unidad como instrumento de comunicación.

El proceso por el que se establece la norma lingüística se llama normativización. Esta labor es realizada por las diferentes academias de la lengua repartidas por los países hispanohablantes, de las cuales forma parte la RAE (Real Academia española). Todas ellas, veintitrés en total, están asociadas en la ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española). Fruto del trabajo consensuado de esta asociación y de los numerosos filólogos que trabajan en ellas, son la *Nueva Gramática* (2009-2011), la *Ortografía de la lengua española* (2010), *El buen uso del español* (2013), la 23.ª edición del *Diccionario de la lengua española* (2014) y el *Glosario de términos gramaticales* (2020).

No obstante, el trabajo de normativización de los académicos debe tener en cuenta el **uso** de la lengua que hacen sus hablantes y los cambios que esta padece con el paso del tiempo. Si la norma no recogiera estas variaciones, aumentarían las diferencias entre la norma y el uso real de sus hablantes y se produciría una disgregación lingüística en función de las variedades geográficas. Algo similar le ocurrió al latín, que como no adaptó su norma a la lengua de sus hablantes (latín vulgar) y siguió enseñando en las escuelas una lengua alejada de la realidad (latín culto), acabó descomponiéndose en las llamadas lenguas romances.

La norma ortográfica y lingüística en general es permeable, puede y debe cambiar a lo largo del tiempo, y es el uso de la lengua el que determina estos cambios. Es decir, norma y uso de la lengua se retroalimentan y complementan.

El estándar está estrechamente relacionado con la norma. Es la variedad que se impone en una comunidad lingüística como lengua de comunicación por encima de las variedades sociales y geográficas. El estándar se ajusta a las normas del uso correcto de la lengua.



La RAE y el COVID-19

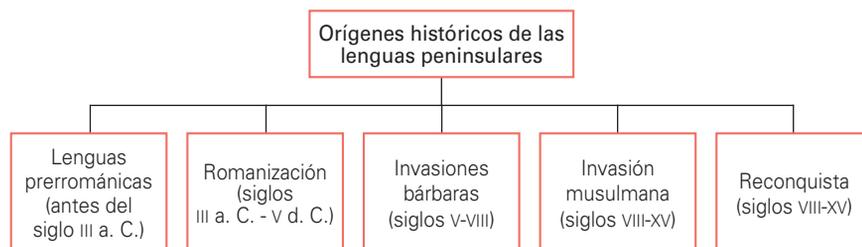
El 16 de abril de 2020, los académicos de la RAE mantuvieron el primer pleno virtual de su historia. Captura el código QR para acceder a la nota de prensa que emitió la RAE para informar de su celebración. En la foto, captura de pantalla de cómo fue dicho pleno.



3. LA REALIDAD PLURILINGÜE ESPAÑOLA

3.1. Orígenes históricos de las lenguas peninsulares

A excepción del vasco, las lenguas peninsulares (castellano, catalán, gallego y portugués) derivan del latín, al igual que el resto de lenguas románicas europeas (francés, italiano, rumano, provenzal, sardo y retrorrománico). La diversificación del latín en las actuales lenguas cooficiales del territorio español fue resultado de un proceso histórico que duró siglos y abarcó diferentes etapas. Los factores que determinaron la aparición de estas lenguas en la península ibérica fueron: las lenguas prerrománicas, la romanización, las invasiones bárbaras, la invasión musulmana y la Reconquista.



Lenguas románicas o romances

A las lenguas resultantes de la fragmentación del latín se les denomina románicas o romances. Las lenguas románicas constituyen una familia lingüística dentro de las lenguas indoeuropeas. El indoeuropeo era la lengua de un pueblo que a partir del siglo 3 500 a. C. se extendió por Europa y Asia desde los Balcanes en diferentes oleadas migratorias. De la lengua de este pueblo derivaron lenguas tan distintas entre sí como el alemán, el persa, el portugués o el checo.

3.1.1. LAS LENGUAS PRERROMÁNICAS

Las principales culturas que existían antes de la romanización en la península ibérica eran: los íberos en el este, los tartesos en el sur, los celtas y celtíberos en centro y oeste, y los vascos y ligures en el norte. Con la irrupción de los romanos en la Península a partir del 218 a. C. las lenguas de estos pueblos fueron desapareciendo progresivamente (con la excepción del vasco), pero mientras se mantuvieron en contacto actuaron como lenguas de sustrato sobre el latín, por lo que su huella aún perdura en las lenguas románicas peninsulares.

Algunos de los rasgos lingüísticos del español que se explican a partir de la influencia del sustrato prerrománico sobre el latín son:

LENGUA PRERROMÁNICA	RASGO LINGÜÍSTICO	EJEMPLO
Vasco	Caída de la <i>f</i> -latina inicial	<i>farina</i> > <i>harina</i> ; <i>filius</i> > <i>hijo</i>
	Bilabialización de la /v/ en /b/	(en francés o italiano se mantienen las labiodentales)
Celta	Sonorización de las oclusivas en posición intervocálica /p/, /t/, /k/ en /b/, /d/, /g/	<i>populus</i> > <i>pueblo</i> ; <i>vita</i> > <i>vida</i> ; <i>ficus</i> > <i>higo</i>
Íbero	Derivación del grupo /kt/ del latín en <i>ch</i>	<i>nocte</i> > <i>noche</i> ; <i>lectum</i> > <i>lecho</i>

Lenguas en contacto

En función de las relaciones que se establecen entre las lenguas de un territorio conquistado se diferencian: lenguas de sustrato (las lenguas nativas que influyen sobre la lengua implantada por el pueblo conquistador) y lenguas de superestrato (lenguas de los pueblos dominantes que ejercen su influencia sobre los pueblos conquistados). En el caso concreto de la península ibérica, las lenguas prerrománicas fueron el sustrato y el latín, el superestrato.

Algunos de los rasgos lingüísticos del español que se explican a partir de la influencia del sustrato prerrománico sobre el latín son:

VASCO		CELTA		ÍBERO	
<i>angula</i>	<i>pizarra</i>	<i>abedul</i>	<i>cabaña</i>	<i>ardilla</i>	<i>garrapata</i>
<i>bacalao</i>	<i>izquierda</i>	<i>braga</i>	<i>carro</i>	<i>arroyo</i>	<i>lanza</i>
<i>boina</i>	<i>zamarra</i>	<i>brío</i>	<i>cerveza</i>	<i>gordo</i>	<i>sabandija</i>
<i>chirla</i>	<i>zurrón</i>	<i>camino</i>	<i>vasallo</i>	<i>gusano</i>	<i>sapo</i>

3.1.2. LA ROMANIZACIÓN

La incorporación de la Península (Hispania) al Imperio romano comenzó en el año 218 a. C. con el desembarco de los hermanos Cneo y Publio Cornelio Escipión, generales romanos ambos, en la costa de la actual Tarragona doce años después de que los cartagineses hubieran sido derrotados en Gades (Cádiz).

La conquista y proceso de romanización fue gradual. La zona bética (sur de la Península) y el litoral mediterráneo fueron las primeras en ser ocupadas, pero la resistencia que ofrecieron los lusitanos y celtíberos hizo que los territorios del oeste y norte tardaran más en conquistarse. En el año 19 a. C., sometidos los cántabros y los astures, la Península estaba ya plenamente ocupada por el Imperio romano.

El proceso de romanización, es decir, de asimilación de la lengua y cultura latinas, no fue homogéneo en todo el territorio peninsular: las zonas de mayor influencia romana fueron las primeras en ser ocupadas (costa mediterránea y sur), mientras que en el norte fue más escasa. Este proceso explica cómo el latín derivó en lenguas distintas y por qué el vasco es la única lengua prerromana que pervivió tras la romanización.

La romanización implicaba la imposición del latín como lengua oficial del Imperio. Era, pues, la lengua de la administración, del ejército y de la escuela. Durante siglos convivió con las lenguas prerromanas, cada vez más relegadas a los ámbitos familiares, hasta que estas acabaron extinguiéndose.

Fue el latín vulgar (hablado) y no el clásico o literario el que dio origen a las distintas lenguas románicas. El latín vulgar era el que los soldados, funcionarios y los colonizadores llevaron a los diferentes territorios conquistados, el que acabó imponiéndose y el que usaba la población. Muchas palabras castellanas de uso común derivan del latín vulgar y no del clásico:

LATÍN CLÁSICO	LATÍN VULGAR	CASTELLANO
<i>equus</i>	<i>caballus</i>	<i>caballo</i>
<i>magnus</i>	<i>grandis</i>	<i>grande</i>
<i>domus</i>	<i>casa</i>	<i>casa</i>
<i>ludere</i>	<i>jocare</i>	<i>jugar</i>
<i>ignis</i>	<i>focus</i>	<i>fuego</i>
<i>emere</i>	<i>comparare</i>	<i>comprar</i>
<i>sidus</i>	<i>stella</i>	<i>estrella</i>

¿Español o castellano?

«Para designar la lengua común de España y de muchas naciones de América, y que también se habla como propia en otras partes del mundo, son válidos los términos castellano y español. La polémica sobre cuál de estas denominaciones resulta más apropiada está hoy superada. El término español resulta más recomendable por carecer de ambigüedad, ya que se refiere de modo unívoco a la lengua que hablan hoy más de cuatrocientos millones de personas. Asimismo, es la denominación que se utiliza internacionalmente (*Spanish, espagnol, Spanisch, spagnolo*, etc.). Aun siendo también sinónimo de español, resulta preferible reservar el término castellano para referirse al dialecto románico nacido en el Reino de Castilla durante la Edad Media, o al dialecto del español que se habla actualmente en esta región. En España, se usa asimismo el nombre castellano cuando se alude a la lengua común del Estado en relación con las otras lenguas cooficiales en sus respectivos territorios autónomos, como el catalán, el gallego o el vasco». *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), pág. 271-272.

3.1.3. LAS INVASIONES GERMÁNICAS

En el siglo V la Península fue invadida a través de los Pirineos por distintos pueblos germánicos: suevos, alanos, vándalos y visigodos. Estas invasiones supusieron el principio de la disgregación del Imperio romano en España. Como consecuencia de estas invasiones, se dificultaron las comunicaciones y el latín literario dejó de utilizarse como lengua de cultura, por lo que fue el latín vulgar, menos normativizado y de transmisión eminentemente oral, el que comenzó a derivar en diferentes dialectos, origen de las lenguas romances.

La influencia de las lenguas germánicas sobre las lenguas románicas peninsulares tan solo aparece en el léxico, sobre todo en términos relacionados con la guerra y en antropónimos: *guerra, harpa, falda, robar, Burgos, dardo, espía, Álvaro, Gonzalo, Alfonso*, etc.

3.1.4. LA INVASIÓN MUSULMANA

En el año 711 los musulmanes invadieron la Península desde el norte de África. En siete años habían conquistado prácticamente todo su territorio, salvo la zona cantábrica. Los ocho siglos que los árabes estuvieron en la Península dejaron una importante huella, sobre todo en el vocabulario.

CAMPO	ARABISMOS
Guerra	<i>algarada, arrebatar, almena, alcázar, alcaide, arsenal...</i>
Comercio	<i>almacén, aduana, arroba, fanega, zoco, arancel...</i>
Oficios	<i>albañil, alfarero, alguacil...</i>
Construcción	<i>alcoba, zaguán, azotea, alcantarilla, adoquín, azulejo...</i>
Agricultura	<i>albaricoque, acelga, algarroba, altramuz, acequia, aljibe...</i>
Medicina	<i>alquimia, elixir, alcohol, jarabe, azufre, jaqueca...</i>
Matemáticas	<i>guarismo, álgebra, cifra, algoritmo...</i>
Topónimos	<i>Albufera, Alicante, Albacete, Benicarló, Guadalquivir</i>

Asimismo, son rasgos fonéticos de influencia árabe la *s* inicial convertida en *j* en castellano (*saipón* > *jabón*; *sucus* > *jugo*) y el sufijo *-i* (*alfonsí*, *ceutí*, *marroquí*).

3.1.5. LA RECONQUISTA

Durante los tres primeros siglos de la conquista musulmana (VIII-X), en los reinos cristianos del norte de la Península empezaron a fraguarse los primeros dialectos derivados del latín: el gallego-portugués, el astur-leonés, el castellano, el navarro-aragonés y el catalán. Mientras tanto, en el sur peninsular los dialectos mozárabes subsistían y evolucionaban lentamente al estar aislados del resto de dialectos romances y por ser el árabe la lengua culta del territorio.

A partir de la toma de la ciudad de Toledo en 1085, la Reconquista progresó de manera considerable y conforme avanzó hacia el sur, los dialectos mozárabes fueron desapareciendo. La alianza entre los reinos cristianos y su victoria contra los musulmanes en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) logró el definitivo derrumbe del Al-Andalus, conquistando con gran celeridad el sur peninsular (salvo Granada).

Finalizada la Reconquista con la expulsión de los musulmanes de Granada (1492), quedaron cinco lenguas principales en la península ibérica: gallego-portugués, astur-leonés, navarro-aragonés, catalán y castellano.



ACTIVIDADES

- Resume en un párrafo el proceso de formación de las lenguas peninsulares desde las lenguas prerromanas hasta el siglo xv.
- Busca más ejemplos de vasquismos, celtismos, iberismos, germanismos y arabismos.

Bilingüismo y diglosia

Aunque la situación ideal que plantea la Constitución y los diferentes Estatutos de Autonomía es la de bilingüismo social, la situación real es la de diglosia. La diglosia es un fenómeno que se da en una comunidad en la que conviven dos lenguas en contacto, pero que se utilizan en ámbitos y para funciones diferentes.

Lenguas oficiales

Por lengua oficial se entiende aquella que las instituciones públicas reconocen como lengua propia y es utilizada de forma habitual en el desarrollo de sus funciones y en la interrelación entre las instituciones y ciudadanos.

3.2. La pluralidad lingüística de España

España es un país plurilingüe, es decir, un estado en el que se hablan varias lenguas. Todas ellas tienen carácter oficial, ya sea en la totalidad del Estado (el castellano o español) o solo en algunas comunidades autónomas (catalán, balear, valenciano, gallego y vasco). El carácter de oficialidad de las lenguas peninsulares aparece explícito tanto en la Constitución Española como en los diferentes Estatutos de Autonomía.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Artículo 3

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

La lengua oficial común es, pues, el castellano, mientras que el catalán (y sus variantes balear y valenciano), el gallego y el vasco comparten la oficialidad en sus respectivas comunidades.



3.2.1. EL CASTELLANO

El castellano es una lengua iberorromance derivada del latín vulgar. Se habla en España, Hispanoamérica, el Sáhara occidental, Guinea Ecuatorial y Filipinas. Es el idioma oficial de 22 países y la lengua materna de casi 500 millones de hablantes en todo el mundo.

El dialecto castellano nació en el sur de Cantabria y norte de Burgos alrededor del siglo IX. Esta ubicación fue clave para su posterior evolución, pues la influencia del sustrato vasco y una romanización tardía y pobre fueron factores determinantes. La expansión del castellano fue paralela a dos hechos históricos: la Reconquista (proceso que culminó con la unidad política y lingüística con los Reyes Católicos) y el descubrimiento de América (principio de su propagación fuera de las fronteras).

Durante muchos años se ha dicho que los textos más antiguos conservados con palabras y rasgos de un primitivo castellano son las glosas emilianenses y silenses (siglo X). Sin embargo, desde 2010 la RAE avala los cartularios de Valpuesta (siglo IX) como los primeros documentos en los que aparecen palabras escritas en castellano. En estos textos se observa un romance que empezaba a desligarse totalmente del latín vulgar, pero que carecía de estabilidad. En los textos literarios posteriores (*Cantar del Mio Cid*, *Disputa del alma y el cuerpo*, *Auto de los reyes magos*, obras de Gonzalo de Berceo...) se aprecia una lengua más consolidada pero aún irregular.

Cartularios de Valpuesta

Son una serie de documentos escritos en un latín muy tardío con elementos de un romance hispánico primitivo o protocastellano. En noviembre de 2010, la RAE los reconoció como los primeros textos en los que aparecen palabras escritas en castellano, anteriores incluso a las glosas emilianenses. Sin embargo, las glosas presentan estructura gramatical romance, mientras que los cartularios de Valpuesta solo incluyen algunas palabras romances.

En este sentido, la obra de Alfonso X el Sabio (siglo XIII) fue decisiva para el idioma: en su afán por convertir el castellano en un vehículo de difusión cultural, intentó fijar la ortografía para evitar las vacilaciones de grafías, amplió el léxico castellano con la introducción de términos científicos y estableció las bases precisas para el uso de una sintaxis compleja, necesaria para los discursos expositivos.

En las obras de la literatura de los siglos XIV (don Juan Manuel, Arcipreste de Hita) se percibe una preocupación por el estilo y el uso de la lengua que aumenta en el siglo XV (Fernando de Rojas) por la influencia del Humanismo y de la cultura clásica que comenzaba a tomarse como modelo. Simultáneamente, el leonés y el aragonés fueron siendo relegados a un segundo plano tanto social como geográficamente.

El español alcanzó su mayor apogeo en los siglos XVI y XVII. Es la época en que se impone sobre el resto de las lenguas de la Península y la de mayor esplendor literario: el Siglo de Oro. De esta etapa destacan autores como Miguel de Cervantes, Francisco de Quevedo, Lope de Vega o Calderón de la Barca. En el siglo XVIII se fundó la Academia de la Lengua. Una de sus principales tareas fue la reforma ortográfica, ya que las grafías utilizadas hasta entonces eran las de Alfonso X y no reflejaban los cambios fonéticos que se habían producido en el español clásico entre 1450 y 1700: caída definitiva de la *f*- inicial y desaparición de la aspiración de la *h*, neutralización de la *b* y *v*...

Las reformas sucesivas que tuvieron lugar a lo largo del siglo XVIII acabaron configurando la ortografía moderna:

- Uso de la *h*- para las palabras derivadas de *f*- inicial latina.
- Uso de la *u* para la vocal y *v* para la consonante.
- Uso de la *y* como consonante palatal o conjunción, no como vocal.
- Decisión de mantener la *b* y la *v* como representaciones del mismo fonema /b/.
- Supresión de la *ç*.
- Regulación del uso de la *c* (ante *e*, *i*) y *z* (ante *a*, *o*, *u* o al final de sílaba).
- Cambio de la *ss* por *s* (*grandísimo*, *tuviese*).
- Uso de la *x* para el fonema /ks/.
- Supresión de grupos consonánticos latinos en palabras de uso común (*fruto*, *respeto*, *afición*).
- Reducción de los grupos de tres consonantes a dos: (*prompto* > *pronto*; *substancia* > *sustancia*).
- Etc.

Algunos de los rasgos que diferencian el castellano respecto al resto de lenguas romances son:

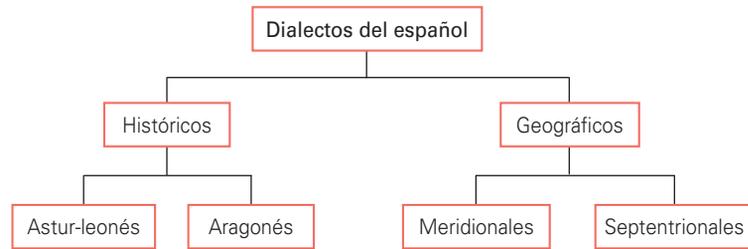
RASGOS	EVOLUCIÓN
La <i>f</i> inicial se convierte en <i>h</i> -	<i>filio</i> > <i>hijo</i> ; <i>facere</i> > <i>hacer</i>
Las consonantes <i>c</i> * <i>l</i> , <i>f</i> * <i>l</i> derivan en <i>j</i>	<i>apicula</i> > <i>abeja</i> ; <i>folia</i> > <i>hoja</i>
El grupo <i>ct</i> evoluciona a <i>ch</i>	<i>lucta</i> > <i>lucha</i> ; <i>nocte</i> > <i>noche</i>
La <i>e</i> y la <i>o</i> breves tónicas se diptongan	<i>terra</i> > <i>tierra</i> ; <i>ponte</i> > <i>punte</i>
Las vocales <i>au</i> se reducen a <i>o</i>	<i>aurum</i> > <i>oro</i>
Los grupos consonánticos iniciales <i>pl</i> -, <i>cl</i> -; <i>fl</i> - palatalizan en <i>ll</i> -	<i>pluvia</i> > <i>lluvia</i> ; <i>clamare</i> > <i>llamar</i>
La grafía <i>x</i> pasa a ser <i>j</i>	<i>relaxare</i> > <i>relajar</i> ; <i>luxum</i> > <i>lujo</i>
Los grupos <i>ce</i> , <i>ci</i> , <i>che</i> , <i>chi</i> , <i>te</i> , <i>ti</i> pasan a ser <i>z</i>	<i>velocem</i> > <i>veloz</i> ; <i>brachium</i> > <i>brazo</i>

Otro de los rasgos diferenciadores del castellano, en este caso por influencia del sustrato vasco, es que está compuesto por cinco vocales.



Elio Antonio de Nebrija
 En 1492, el humanista español Elio Antonio de Nebrija publicó la primera gramática de una lengua romance. Para Nebrija la ortografía tenía que ser el reflejo de la pronunciación: «assi tenemos de escribir como pronunciamos i pronunciar como escrivimos».

Actualmente el español presenta diversas variedades dialectales. Solo en el estado español podemos diferenciar dos dialectos históricos (el asturleonés y el aragonés) y las variedades diatópicas meridionales (andaluz, extremeño, murciano y canario), a las que se le podría sumar la variante septentrional.



• **El astur-leonés**

Se habla en Asturias y zonas de Cantabria, Zamora, León, Salamanca y Cáceres. Algunos de sus rasgos más característicos son:



Las vocales finales <i>e, o</i> cierran en <i>i, u</i>	<i>amigu, monti, mediu</i>
Se mantiene la <i>f</i> inicial latina	<i>farina, facer, fornu</i>
Caída de la <i>-e</i> de la 3.ª persona en los verbos	<i>tien, diz, pon</i>
Artículo con posesivo tónico	<i>la tu casa</i>
Desaparición de la <i>-r</i> del infinitivo con pronombre enclítico	<i>comprame</i>
El grupo <i>-mbr-</i> es <i>-mb-</i>	<i>home, lume</i>
La <i>f</i> inicial se palataliza	<i>lluna</i>
Uso del pretérito perfecto simple en lugar de los compuestos	<i>vine ahora mismo</i>
Pronombre átono en posición arcaica	<i>diome</i>
Uso de <i>nos</i> y <i>vos</i> en lugar de <i>nosotros</i> y <i>vosotros</i>	<i>vos iréis</i>
Diminutivo <i>-in</i>	<i>perrín</i>

• **El aragonés**

Su origen es el dialecto navarro-aragonés. Se le denomina también habla *baturra* y actualmente se le considera una variante del castellano rústico. Se habla en el sur de Huesca, Zaragoza, Teruel y Segorbe. Los rasgos más representativos son:



Lee este código QR con tu dispositivo móvil para ver una breve animación que explica en aragonés el origen de la lengua aragonesa.

Las oclusivas sordas intervocálicas no sonorizan	<i>rete (red), suco (jugo), melico (ombligo), marito (marido)</i>
Los pronombres <i>yo, tú</i> aparecen con preposición	<i>pa tu, a yo</i>
Metátesis (alteración del orden de consonantes)	<i>probe, craba</i>
Cambio de posición del acento: se convierten en llanas las palabras esdrújulas	<i>pajáro, médico</i>
Diminutivo <i>-ico</i>	<i>ratico, perrico</i>
Se mantiene la <i>f</i> inicial latina	<i>farina, faba</i>
Se mantienen los grupos latinos iniciales <i>cl-, pl-, fl-</i>	<i>clamá (llamar), plan (llano), flama (llama)</i>

• **Los dialectos meridionales**

Los dialectos meridionales surgen a partir del siglo XVI, momento en el que comenzaban a aparecer sus peculiaridades fonológicas. El andaluz, murciano, extremeño y canario tienen en común abundantes rasgos, presentes también en áreas del sur de Castilla-La Mancha (Albacete, Guadalajara, Toledo...).

Algunos rasgos comunes son:

Yeísmo: pronunciación de <i>ll</i> como <i>y</i>	<i>lleno, yema, llave, yo</i>
Las <i>r</i> y <i>l</i> implosivas se neutralizan	<i>arma, parma, cuelda, cuelpo, er chaleco</i>
La <i>s</i> implosiva se aspira	<i>lohómbreh, cáhcara</i>
La <i>d</i> se elide entre vocales o ante <i>r</i>	<i>deo, pare</i>
El plural se marca con la apertura de la vocal al desaparecer la <i>s</i>	<i>tre amigo</i>
La <i>h</i> - inicial derivada de la <i>f</i> latina se aspira	<i>harto, harina</i>

El extremeño y el murciano

El extremeño se habla en las provincias de Cáceres y Badajoz, mientras que el murciano o panocho se habla en la provincia de Murcia, sur de Alicante, norte de Almería así como en el nordeste de Jaén y Granada; la particularidad de este último dialecto es la presencia de rasgos aragoneses y catalanes debido a la presencia de pobladores de estas zonas en los siglos XIII y XIV.

Otros rasgos particulares de cada dialecto son:

ANDALUZ

Seseo: <i>s</i> y <i>z</i> se neutralizan en <i>s</i>	<i>casar</i> (por <i>cazar</i>)
Ceceo: <i>s</i> y <i>z</i> se neutralizan en <i>z</i>	<i>pezo</i> (por <i>peso</i>)
Aspiración del sonido <i>j</i> intervocálico	<i>oho, aho, ehemplo</i>
Relajación de la <i>ch</i> en <i>sh</i>	<i>mushasho</i>
En la zona occidental <i>ustedes</i> sustituye a <i>vosotros</i>	<i>ustedes decís, ustedes sois</i>

EXTREMEÑO

Seseo y ceceo	<i>senar</i> (por <i>cenar</i>), <i>zolo</i> (por <i>solo</i>)
Cierre de las vocales finales <i>o > u</i> y <i>e > i</i>	<i>igatu, fuente</i>
En los grupos <i>pl, cl</i> y <i>fl</i> la <i>l</i> se convierte en <i>r</i>	<i>pranta, fran, cravu</i> (<i>clavo</i>)

MURCIANO

Seseo	<i>sinvergüensa, servesa</i>
Diminutivo en <i>-ico</i> o <i>-iquio</i>	<i>tomatico, chuletica</i>
Palatalización de la <i>l</i> inicial	<i>letra > lletra</i>

CANARIO

Seseo	<i>resar, cársel</i>
Uso de <i>ustedes</i> con verbos en 3.ª persona del plural	<i>¿ustedes vienen esta tarde?</i>
Empleo del diminutivo <i>-ito</i>	<i>ahorita, lejitos</i>
Pronunciación sonora de la <i>ch</i>	<i>nosche, lesche</i>
Uso del pretérito perfecto simple en lugar del compuesto	<i>hoy comimos lentejas</i>

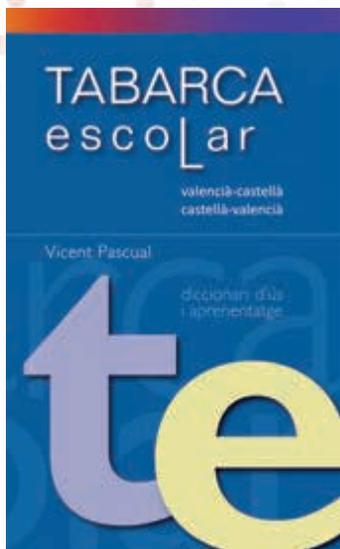
• El castellano septentrional

Es el conjunto de variedades dialectales que se hablan en la zona norte, desde Cantabria hasta Cuenca. Sus rasgos más representativos son:

La <i>d</i> desaparece en posición final o se convierte en <i>z</i>	<i>verdá, verdaz, Madrí, Madriz</i>
La <i>x</i> se pronuncia como <i>s</i>	<i>seso, tasi, esamen</i>
La <i>g</i> y la <i>s</i> en posición implosiva se pronuncia como <i>j</i>	<i>digno > dijno, asco > ajco</i>
Uso del condicional por el imperfecto de subjuntivo	<i>si vendría, iríamos a merendar</i>
Leísmo (pronombres <i>le, les</i> utilizados como complemento directo, en lugar de <i>lo, la, los, las</i>) o laísmo (pronombres <i>la, las</i> utilizados como complemento indirecto en lugar de <i>le, les</i>)	<i>no le tengo; no las hemos dicho nada</i>



La película *Ocho apellidos vascos* (2014) es una parodia de algunos tópicos andaluces y vascos.



3.2.2. EL CATALÁN

El catalán es una lengua románica derivada del latín vulgar. Hay quienes la consideran iberorrománica (como el gallego o el castellano), pero la mayoría de los filólogos la clasifican como galorrománica. Se habla en Cataluña, franja oriental de la Comunidad Valenciana (donde se denomina valenciano), islas Baleares, franja oriental de Aragón, Andorra, el Rosellón francés y el Alguer en Cerdeña (Italia).

Se diferencian dos dialectos: el catalán oriental (Baleares, franja central y oriental de Cataluña) y el catalán occidental (Comunidad Valenciana y franja noroccidental de Cataluña). Las diferencias son fundamentalmente fonéticas (el catalán oriental tiene tres vocales átonas mientras que en el occidental son cinco), morfológicas (1.ª persona del presente de indicativo *parlo/parle*) y léxicas (*sortida/eixida; roig/vermell...*).

Aunque ya existía constancia de catalán primitivo escrito en documentos administrativos feudales, las primeras manifestaciones literarias escritas en catalán datan de los siglos XI y XII; son las llamadas *Homilies d'Organyà*. Durante la Edad Media la literatura catalana vivió una época de esplendor que se prolongó hasta el siglo XV con las crónicas históricas (*El llibre dels feits* de Jaume I, la *Crònica* de Bernat Desclot, la *Crònica* de Ramon Muntaner...), poetas como Jordi de San Jordi, Bernat Metge, Ausiàs March y obras como el *Tirant lo Blanch* de Joanot Martorell o *L'Espill* de Jaume Roig. A partir del siglo XV la literatura entró en un período de decadencia que duró cuatro siglos. Esta situación se prolongó hasta mediados del siglo XIX, cuando surgió un movimiento restaurador: la *Renaixença*. El estudio de la lengua en esta época tuvo uno de sus mayores exponentes en Pompeu Fabra, autor de la primera *Gramàtica Catalana* (1918) y del *Diccionari General de la Llengua Catalana* (1932). Durante la dictadura franquista (1939-1975), el uso institucional y público del catalán se prohibió y se redujo al ámbito familiar, por lo que las manifestaciones literarias se produjeron desde el exilio o desde la clandestinidad. Con la muerte de Franco se inició de nuevo un proceso de recuperación y normalización lingüística.

Actualmente, el catalán, el valenciano y el balear son reconocidas como lenguas oficiales tanto en la Constitución Española como en los respectivos Estatutos de Autonomía. Gracias a las políticas educativas y los medios de comunicación, el uso del catalán ha aumentado en las últimas décadas, pero de manera dispar. Según los datos recogidos por el IEC (Institut d'Estudis Catalans) sobre la situación de la lengua catalana en 2012, el catalán cuenta con 10 millones de hablantes, pero el porcentaje de uso de la lengua es menor en la Comunidad Valenciana y las islas Baleares que en Cataluña.

Algunos rasgos peculiares:

Existencia de dos e y o tónicas: abiertas y cerradas	<i>ciència, pòdium, anglés, camió</i>
Diferenciación entre s sorda y s sonora	<i>rosa (rosa), rossa (pelirroja)</i>
Conservación de la f inicial latina	<i>farina (harina), fart (harto), fill (hijo)</i>
Conservación de los grupos latinos iniciales cl-, pl-, fl-	<i>clau (llave), ploure (llover), flama (llama)</i>
Palatalización de la l- inicial latina	<i>llavi (labio), lluna (luna), Lluis (Luis)</i>
Las vocales breves tónicas latinas no diptongan	<i>conte (cuento), pont (puente), pedra (piedra), herba (hierba)</i>
Apostrofación de artículos y pronombres	<i>m'han dit, l'autor</i>
Pronunciación de la v labiodental	<i>cavall, vida</i>
Uso del artículo ante el posesivo	<i>el meu fill</i>



3.2.3. EL GALLEGO

El gallego es la lengua cooficial de Galicia. Su dominio lingüístico abarca esta comunidad además de la comarca Eo-Navia de la franja occidental de Asturias, el Bierzo (oeste de León) y Las Portillas (Zamora). Pertenece a la familia de las lenguas iberorromances. Desde su nacimiento en el siglo IX hasta el siglo XV se le denominaba galaicoportugués porque formaba una unidad con respecto a la lengua portuguesa.

Durante la Edad Media, el gallego-portugués vivió una época de esplendor literario gracias a la lírica (*Cantigas* de Alfonso X, *Cancionero de Baena...*), pero a partir del siglo XV comenzó un proceso de decadencia de casi cuatro siglos. Los motivos de esta crisis fueron claramente políticos e históricos, y si en Portugal se convirtió en lengua oficial y se codificó a través de una ortografía y una gramática, en Galicia quedó relegada a un uso familiar y oral. Comenzó así la disgregación del gallego-portugués y la fragmentación y dialectalización del gallego.

En el siglo XIX, coincidiendo con el Romanticismo, se produjo un despertar de la lengua gallega. El *Rexurdimento* se inició con la instauración de los Juegos Florales en 1861 y la publicación de las obras de grandes poetas gallegos como Rosalía de Castro o Eduardo Pondal. En 1864 apareció la primera gramática gallega y en 1905 se fundó la Real Academia Galega. Por aquel entonces existían varios periódicos escritos íntegramente en gallego, pero su uso entre la población siguió siendo minoritario, sobre todo en los espacios urbanos y entre las clases medias y altas. A principios de siglo XX los movimientos nacionalistas impulsaron la normalización lingüística. Este proceso culminó con la aprobación del primer Estatuto de Autonomía de Galicia (1931) y el reconocimiento del gallego como lengua cooficial. Sin embargo, este avance también se vio interrumpido con la dictadura franquista, por lo que el proceso de normalización lingüística se tuvo que retomar en los años 80, cuando volvió a ser reconocido como lengua oficial.

Los datos elaborados por el Instituto Galego de Estadística en el año 2013 concluyen que el 43,8% de los gallegos utilizan exclusivamente el gallego, el 45,31% utilizan gallego y castellano, y el 10,87% solo el castellano. En total, hay alrededor de 3 500 000 hablantes de gallego en la actualidad.

El gallego tiene tres bloques dialectales principales: oriental, central y occidental. En el proceso de normativización del gallego ha sido necesario consensuar las propuestas de dos instituciones que defienden normativas distintas: la RAG (Real Academia Galega) y la AGAL (Associaçom Galega da Lingua). Esta última, desde una perspectiva reintegracionista, aproxima la ortografía y gramática a la del portugués. Algunos rasgos peculiares del gallego que lo diferencian del castellano son:

Conservación de la <i>f</i> inicial latina	<i>facer, fillo</i>
Las vocales tónicas latinas <i>e, o</i> no diptongan	<i>terra, ponte, corda</i>
El diptongo latino <i>au</i> se convierte en <i>ou</i>	<i>touro (toro), pouco (poco)</i>
Caída de las consonantes <i>n</i> y <i>l</i> latinas en posición intervocálica	<i>irmao, pobo (<populus)</i>
Los grupos iniciales latinos <i>pl-, cl-, fl-</i> derivan en la palatal <i>ch-</i>	<i>chamar (llamar), chama (llama), chuvia (lluvia)</i>
Los artículos preceden a los posesivos	<i>o meu amigo</i>



Origen del vasco

Sobre el origen del vasco se han planteado muchas teorías, basadas en semejanzas lingüísticas, sin que ninguna sea concluyente. Las más importantes son: vasco-iberismo (propone que el vasco está emparentado a las lenguas iberas previas a la romanización), caucásica (el vasco sería familia de una serie de lenguas que se hablaban en Europa antes de que las invasiones de los pueblos indoeuropeos acabaran con ellas) y bereber (la lengua vasca estaría relacionada con las lenguas de los pueblos bereberes del noroeste de África).



El origen del vasco.



3.2.4. EL VASCO

El vasco o euskera es una de las pocas lenguas no indoeuropeas que se hablan en Europa. Su dominio lingüístico comprende el País Vasco, la franja norte de Navarra y el País Vasco francés (departamento de los Pirineos atlánticos). Es lengua oficial (junto al castellano) en el País Vasco y en las zonas vascófonas de Navarra.

Actualmente existen 850 000 hablantes de lengua vasca. Según las encuestas de 2011 elaboradas por el Departamento de Política Lingüística del Gobierno Vasco, el 36 % de la población vasca sabe euskera, el 19% entiende la lengua pero no la utiliza y el 44 % desconoce la lengua. Entre los menores de 20 años, el 70% habla la lengua.

El vasco es la única lengua prerromana peninsular que resistió a la romanización. Hasta el siglo VIII se extendía desde el golfo de Vizcaya hasta el norte de Lérida por el noreste y la Rioja y Burgos por el sur. De hecho, influyó como lengua de sustrato en las lenguas romances peninsulares, sobre todo en el castellano. A partir del siglo IX comenzó un período de lenta recesión. El navarro-aragonés primero y el castellano después fueron reduciendo el uso del vasco así como su territorio. A comienzos del siglo XVI los dominios territoriales de la lengua vasca eran prácticamente los de la actualidad. El declive de la lengua vasca comenzó el siglo XVIII y se aceleró a partir del XIX debido a varios factores: la adopción del castellano como lengua en ámbitos de investigación científica, los flujos migratorios en las ciudades debido a la industrialización del siglo XIX y la mejora en las comunicaciones y la Guerra de Independencia. A principios de siglo XX se crearon instituciones con el fin de estudiar la lengua y preservarla. También se celebraron dos congresos decisivos: el Congrès Basque (1906), en que se anuncia la fundación de la Academia Vasca, y el Primer Congreso de Estudios Vascos (1918), en el que se crea la Sociedad de Estudios Vascos.

Durante la dictadura franquista el vasco fue prohibido por decreto y quedó relegado a un uso familiar. Aun así el estudio y la preocupación por la lengua continuaron a pesar de las dificultades a través de diferentes publicaciones (revista *Egan*, por ejemplo) y el trabajo de la Academia, que a partir del año 1968 comenzó a perfilar una normativa vasca que unificara la ortografía y gramática. A principios de los años 70 ya quedó configurado el estándar vasco o *euskera batua*, lengua que a partir del Estatuto de Autonomía fue la variedad de lengua cooficial para su uso en la administración, medios de comunicación y enseñanza.

Algunas de las características del vasco son: que se trata de una lengua aglutinante con la declinación de catorce casos, que no posee distinción de género, que consta de cinco vocales, que aspira la *h* inicial, que el acento no recae en una misma sílaba o que las oclusivas sordas *p, t, k* tienen una variedad aspirada *ph, th, kh*.

ACTIVIDADES

18. Visiona a través del código QR que tienes al margen el siguiente reportaje sobre el euskera. ¿Cuáles son las causas del retroceso geográfico del vasco en la Edad Media? ¿Cuál es la primera muestra del vasco escrito? ¿Qué causas propiciaron la marginación del euskera en el siglo XX? ¿Qué dialectos tiene actualmente? ¿Qué es el *batua*? ¿Cómo se ha logrado su recuperación? ¿Por qué ha pervivido durante más de dos mil años?

19. Escucha mediante el código QR la canción «*Ombra negra*» de Luz Casal, compuesta a partir de un poema de Rosalía de Castro. ¿Qué características de la lengua gallega encuentras en su letra?
20. Fíjate en el siguiente listado de palabras: *paeninsulam, pulchrum, aperturam, securum, fidelitatem, aperire, regalem, radix, inimicum, apiculum, cabannam, laudare, folia, muraliam, nominare*. Explica cómo han evolucionado en castellano y en la lengua cooficial de tu comunidad autónoma, en el caso de que la haya.
21. Identifica a qué dialecto (extremeño, andaluz, canario, asturiano o aragonés) pertenecen estos textos. Justifica tu respuesta a partir de los rasgos más pertinentes.



Ombra negra, Luz Casal.

Texto 1

La cuestión es reñí sin motivo. Se tienen ganas de reñí como se tienen ganas de comerse un durse o de toma un pescao. Y hoy tengo yo ganas de reñí. Y riño. ¡Ya lo creo que riño! Santitos que me pinte van a sé demonios. Esta tarde riño con é. No es que terminemos, no; es que riño esta tarde. Se me ha puesto en la cabeza reñí. Ayí viene. Míalo qué risueño. Poco le va a durá la sonrisa.

ÁLVAREZ QUINTERO, *Ganas de reñir*

Texto 2

L'asturianu ye una llingua románica que remanez directamente del llatín, mesmo que'l portugués, occitano, francés, castellanu o sardu. Foi formándose nel territoriu un el qu'agora se fala cola implantación del llatín trayú polos romanos colos aportes de les llingües prerromanes que se falaben nel territoriu de los astures.

Texto 3

A la fin, cal espardir a cultura d'os ababols por tot o mundo, que implen o planeta con a suya zenzia. Ya bi'n ha muitos, sólo que encara no saben que son espezial. Cal dizir-les que son o nuebo poder fautico d'a Tierra, que si en quieren pueden dominar o Planeta con as suyas güeñas y os suyos programas de televisión, con os suyos autos y os recursos naturals de toz.

Texto 4

JUANITO: Mire, ¿usté es nueva, no?, ¿cuánto cobra por limpiá?, ¿ha jablao ya con mi mujé, no?
 CARMITA: Sí, le cobro dosientas cincuenta por jora, asín que son quinientas las dos joras, por ahí están cobrando tresientas, y la guagua si vive lejos, ¿me entendió?
 JUANITO: Contra, ¿por qué no dise que son cuatrosientas pa que salga más reonda la cuenta?

Texto 5

Ehta eh una linde, se hinca una piedr' aquí y otr'alli, ehta son lahpadronera. To soy d'ehta opinión: la mia eh ehta y la linde eh ehta. Toehta, si saco alguna piedr' arando, la cargo en mi animale o a'nde sea y la tiro leho, ande no ehtorbe a nadie. Y uhté, si la tira'n la linde, no le deho.



La canción «*Ombra negra*» pertenece a la banda sonora de la película *Mar adentro*, ganadora de 14 premios Goya y del Óscar a la mejor película de habla no inglesa en 2004.

22. Después de haber leído la historia de cada lengua románica, ¿qué coincidencias has encontrado en las diferentes etapas de su evolución desde el siglo XV? Fíjate sobre todo en la situación con respecto al castellano.
23. Rellena un mapa mudo de España y sitúa los dialectos históricos y geográficos del español.



3.3. El español en el mundo

Según el último informe del Instituto Cervantes, *El español: una lengua viva* (2019), se estima que 580 millones de personas hablan español. De estos, 483 millones lo hablan como lengua materna. Con estos datos, el español es la segunda lengua materna del mundo por número de hablantes, tras el chino mandarín, y la tercera lengua en un cómputo global de hablantes después del inglés y del chino.

El español es el tercer idioma más estudiado en el mundo como lengua extranjera, después del inglés y el francés. Además, los estudiantes de español como lengua extranjera alcanzan los 20 millones. Los países donde más se estudia son Estados Unidos, Brasil y Francia. Cada vez es mayor el número de alumnos que estudian español. De hecho, la cantidad de estudiantes matriculados en el Instituto Cervantes se ha multiplicado por catorce en veinte años.

El español es la segunda lengua de comunicación más utilizada a nivel mundial en la red después del inglés. Los internautas que se comunican en español son un 8%. En los últimos años la cifra de usuarios hispanohablantes ha aumentado un 800%. Asimismo, es la segunda lengua más utilizada en redes sociales como Facebook y Twitter después del inglés. Las páginas creadas en español de la Wikipedia ocupan el quinto lugar en número de visitas globales.

Por lo que respecta a las publicaciones, el 5% de las revistas científicas que se publican en el mundo están escritas en español. Esto supone la tercera posición, solo por detrás del inglés y el francés. Las publicaciones de investigaciones científicas en español ocupan el cuarto lugar, únicamente por debajo de inglés, francés y alemán.

El número de hispanohablantes ha aumentado ostensiblemente en las últimas décadas y se prevé que el número de hablantes naturales de inglés y chino descienda por motivos demográficos, por lo que el futuro del español como lengua internacional es prometedor.



ACTIVIDADES

24. Utiliza el código QR que tienes al margen para leer atentamente un reportaje publicado por el diario *ABC* en octubre de 2019. ¿Cuál es la situación del idioma español en el mundo? ¿Cuáles son los aspectos sobre el uso del español en el mundo que se destacan en el artículo? ¿Consideras que las nuevas tecnologías juegan un papel importante en la difusión de un idioma? ¿Por qué? ¿Qué organismos o instituciones están ayudando a la propagación y promoción de la lengua española?
25. En tu opinión, ¿cuáles serían las causas de que el español sea un idioma cada vez más hablado? ¿Cuáles crees que son los instrumentos que ayudan a su expansión? ¿Consideras que el prestigio o importancia de un idioma en el mundo depende únicamente del número de sus hablantes? ¿Por qué?
26. El apartado sobre la situación del español en el mundo está extraído directamente de los datos del Instituto Cervantes. Este organismo se menciona también en el artículo del diario que acabas de leer en la actividad 24. Busca información sobre su fundación, labor y expansión en el mundo. ¿Qué oportunidades laborales puede ofrecer una institución como lengua o a la literatura española? ¿Qué otras profesiones crees que se asocian a la lengua española?

Actividades de RECAPITULACIÓN

1. Lee el siguiente texto atentamente.

Todas las lenguas de España

Actualmente, el plurilingüismo de España se organiza según el llamado «bilingüismo territorializado»; es decir, catalán, vasco y gallego son lenguas oficiales solo en las comunidades donde se hablan y los Gobiernos autónomos son los encargados de promoverlas, con poca o ninguna intervención del Estado. La idea de que el Estado ataca
5 las lenguas cooficiales o entorpece su progreso no se ajusta a la realidad. Cuestión distinta son los comentarios despectivos que a veces se vierten desde medios de comunicación privados. Estas muestras de ignorancia pesan en el envenenamiento de la convivencia; pero si nos centramos en las actuaciones oficiales, de manera objetiva, podemos concluir que, desde los comienzos de la Transición, el Estado no ha puesto
10 trabas a la rehabilitación de las lenguas distintas del español. Sencillamente se ha inhibido: ni ha colaborado con entusiasmo en su recuperación ni ha puesto freno a las prácticas en menoscabo del bilingüismo de los Gobiernos de signo nacionalista.

Este *laissez faire* sugiere que las élites del Estado no terminan de interiorizar las consecuencias plenas del hecho de concebir el catalán, vasco y gallego como lenguas
15 plenamente españolas. Puesto que si realmente lo son, alguna presencia y uso habrían de tener en las instituciones de planta estatal. Muchos ciudadanos de las comunidades bilingües captan esta falta de reconocimiento a sus lenguas maternas cuando esperarían legítimamente lo contrario, esto es, una actitud de cercanía y complicidad por parte del Estado que se comparte.

Frente a todo ello, el Estado debería abordar las tensiones lingüísticas con un plan acorde con el espíritu del federalismo y distinto de la vía del blindaje: tomar la iniciativa y desarrollar, por primera vez, su propia política lingüística. Dicha política, que podría insertarse en la reforma de la Constitución pero que no la requiere, se apoyaría en una Ley de Lenguas Oficiales que mejorara el reconocimiento de la realidad plu-
25 rilingüe de España y sentara un marco claro de obligaciones de la Administración y derechos de los administrados. Esta ley llevaría a hacer del catalán, el vasco y el gallego lenguas oficiales del Estado junto al español, permitiendo que tuvieran una presencia significativa en las instituciones, órganos y actos de la Administración central; sin perjuicio de que, de manera lógica y natural, el español siguiera siendo su
30 principal lengua de trabajo.

MERCÉ VILARRUBIAS / JUAN CLAUDIO DE RAMÓN, *El País*, 01/12/2014



Captura este código para escuchar un resumen de la unidad.

2. Resume el contenido del texto en un único párrafo.
3. ¿Qué tesis o idea principal defiende el autor? ¿Estás de acuerdo? ¿Por qué?
4. ¿Qué consecuencias podría tener para tu comunidad autónoma la aplicación de las propuestas de los autores?
5. ¿Con qué tema tratado en la unidad relacionas este artículo?
6. ¿En qué variedad diastrática y diafásica está escrito el texto? ¿Por qué han escogido esta variedad los autores?
7. ¿Cuál es la intención comunicativa de los autores?
8. ¿Qué funciones del lenguaje predominan en este texto? Razona tu respuesta señalando las marcas lingüísticas pertinentes.
9. ¿Este artículo periodístico es un acto o producto comunicativo? ¿Por qué? Señala los elementos que intervienen en el proceso comunicativo.
10. Define brevemente los siguientes conceptos aparecidos en la unidad: norma, lengua de sustrato, sociolecto, diglosia, acto de habla, índice, habla.

